



Repositorio Institucional de la Dirección
General de Divulgación de la Ciencia



POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| POLÍTICAS GENERALES | 2 |
| 1. POLÍTICA DE GESTIÓN | 2 |
| 2. POLÍTICA DE SERVICIO | 3 |
| 3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD | 3 |
| 4. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS | 3 |
| 5. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO | 3 |
| 6. POLÍTICA DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN | 4 |
| 7. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD | 4 |
| POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RI-AMEYALLI | 5 |
| 8. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS | 5 |
| 9. POLÍTICA DE COSECHA DEL RI-AMEYALLI | 5 |
| POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS | 6 |
| 10. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RI-AMEYALLI | 6 |
| 11. POLÍTICA DE EMBARGO | 7 |
| 12. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS | 7 |
| 13. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN | 7 |
| 14. POLÍTICA DE REMOCIÓN | 7 |



Repositorio Institucional de la Dirección
General de Divulgación de la Ciencia



POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

Las presentes *Políticas de Ameyalli Repositorio Institucional de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (RI-Ameyalli)*, disponibles en <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/page/normativity>, en concordancia con las *Políticas del Repositorio Institucional de la UNAM*, disponibles en <https://repositorio.unam.mx/normatividad>, sirven de guía para las personas usuarias del portal del RI-Ameyalli, cosechadoras y proveedoras de datos (contenidos digitales y metadatos), sobre los principios que rigen la operación del RI-Ameyalli sobre cómo deben ser tratados los contenidos incluidos en él. Todas las personas participantes mencionadas deben seguir estas políticas, cuyo propósito es promover la reutilización de contenidos sin que por ello se vean vulnerados los derechos intelectuales de sus creadores.

El RI-Ameyalli tiene como objetivo principal ser el espacio digital que reúne, recoge, preserva y pone a disposición a través del Acceso Abierto, la producción generada o resguardada en la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) con la finalidad de ser el punto de consulta en línea de los contenidos digitales publicados por la DGDC e instituciones y profesionales de comunicación pública de la ciencia afines a esta.

Es oportuno precisar que la DGDC realiza sus actividades con apego al Código de ética de la UNAM, basándose en los principios de libertad de cátedra e investigación, respetando, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; por lo que se deslinda de cualquier responsabilidad por el uso aplicado de datos o información albergada en el RI-Ameyalli, que aparenta representar una postura oficial de la Institución o que el uso está avalado, integrado, patrocinado o apoyado por la persona proveedora de datos o la fuente de origen, si éste no está señalado de manera expresa en los respectivos *Términos y Condiciones de Uso de Ameyalli Repositorio Institucional de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia*.

POLÍTICAS GENERALES

1. POLÍTICA DE GESTIÓN

La gestión del RI-Ameyalli, se llevará a cabo en tres niveles: plataforma digital, metadatos y contenidos digitales, y está dirigida a tres actores principales: las personas usuarias del portal del RI-Ameyalli, cosechadoras y proveedoras de datos.

POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

2. POLÍTICA DE SERVICIO

Los servicios que el RI-Ameyalli, proporciona se rigen por las presentes *Políticas*, por los lineamientos y procedimientos asociados y por la normatividad institucional.

El RI-Ameyalli, es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario con lo cual garantiza la eficacia y seguridad de sus servicios a través de un cuidadoso mantenimiento y actualización de *software* e infraestructura que albergan el repositorio.

3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El RI-Ameyalli se compromete a proteger los datos personales recabados de las personas usuarias del portal, cosechadoras y proveedoras de datos, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad Técnicas, Administrativas y Físicas para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad, el Programa Universitario de Protección de Datos Personales y los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del RI-Ameyalli (disponibles para su consulta en <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/page/normativity>) así como todas aquellas relativas y aplicables en la materia.

4. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS

El RI-Ameyalli genera estadísticas con la finalidad de llevar a cabo un control del uso, visibilidad, difusión y acceso de los contenidos que en él se depositen; dicha información se actualiza periódicamente, está disponible en <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx>, puede ser consultada y usada bajo la licencia Creative Commons (CC) correspondiente.

5. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO

En el sitio web del RI-Ameyalli, <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx>, se utilizan tecnologías de rastreo como *cookies* con la finalidad de generar información estadística, proporcionar sugerencias de consulta y almacenar preferencias de la



Repositorio Institucional de la Dirección
General de Divulgación de la Ciencia



POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

persona usuaria. La permanencia de estas *cookies* en el navegador de la persona usuaria puede tener una duración de un día a dos años, o hasta que la persona usuaria las elimine. La información recabada se utiliza, por un lado, para generar sugerencias y recordar preferencias de la persona usuaria en el sitio web del RI-Ameyalli y, por otro lado, para generar estadísticas sobre la cantidad de visitas, los contenidos consultados, la región geográfica desde donde se hace la consulta, los dispositivos utilizados y los sitios web que lo refirieron al RI-Ameyalli. La información estadística se comparte con la herramienta analítica web *Google Analytics*[®]. Estas *cookies* no almacenan ni proporcionan información personal al RI-Ameyalli, la persona usuaria puede desactivarlas desde su navegador o navegar en modo privado para omitir estas funciones.

6. POLÍTICA DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

El RI-Ameyalli se publica en el dominio unam.mx, aplicando elementos de identidad institucional y siguiendo los lineamientos de seguridad de la información necesarios para la publicación en línea.

El RI-Ameyalli cumple con las recomendaciones y prácticas de visibilidad emitidas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, por el Comité Técnico del Repositorio Institucional de la UNAM, a través de su Comisión de Visibilidad Web, así como con lo establecido en la normatividad institucional en la materia.

El RI-Ameyalli realiza actividades de difusión de sus contenidos digitales entre la comunidad universitaria, a nivel nacional e internacional.

7. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

La Dirección de Formación e Investigación (DiFI) de la DGDC será responsable de evaluar y garantizar la pertinencia y calidad de los contenidos digitales depositados en el RI-Ameyalli.

Las personas responsables del repositorio evaluarán los aspectos tecnológicos de los contenidos digitales que se publiquen en el RI-Ameyalli, de conformidad con sus procedimientos, estrategias e instrumentos.



Repositorio Institucional de la Dirección
General de Divulgación de la Ciencia



POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RI-AMEYALLI

8. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El acceso al RI-Ameyalli, a través del sitio web <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx>, es totalmente gratuito y no requiere suscripción o registro.

Por tal razón las personas usuarias se comprometen a respetar los *Términos y Condiciones de Uso del Repositorio Ameyalli Repositorio Institucional de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia*, así como las licencias de uso.

Los metadatos son los datos estructurados y actualizados que describen el contexto y las características de contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de un conjunto de datos, que sirven para facilitar su búsqueda, identificación y uso.

Los metadatos pueden ser reutilizados en cualquier medio, con fines no comerciales, sin necesidad de un permiso formal.

POLÍTICA PARA LAS PERSONAS COSECHADORAS DEL RI-AMEYALLI.

9. POLÍTICA DE COSECHA DEL RI-AMEYALLI

La cosecha de datos es la obtención de metadatos asociados a un contenido digital mediante mecanismos de interoperabilidad entre sistemas.

El RI-Ameyalli puede ser cosechado directamente o a través del RI-UNAM, por otras plataformas digitales nacionales o extranjeras, como por sistemas individuales, previa aceptación de la normatividad institucional, así como de otros instrumentos jurídicos que en su caso apliquen.

Los contenidos del RI-Ameyalli se pondrán en primer lugar a disposición de la comunidad universitaria a través de su interfaz web, servicios de interoperabilidad y de la integración de sus metadatos al RI-UNAM, antes de que dichos metadatos sean cosechados por plataformas externas a la Universidad.

POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS

10. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RI-AMEYALLI

Las personas proveedoras de datos son personal académico, docente, alumnado, personas comunicadoras de la ciencia, divulgadoras, periodistas de ciencia y profesionales de la comunicación pública de la ciencia que suministran contenidos digitales y metadatos.

Los contenidos digitales que son propiedad o se encuentran bajo resguardo de la UNAM a través de la DGDC podrán publicarse en el RI-Ameyalli, siempre que la persona proveedora de datos que solicite la integración, cuente con la autorización expresa de las personas autoras o de la persona moral o física que tenga la facultad para autorizar la integración y publicación en el RI-Ameyalli.

En lo referente a la transmisión o autorización de derechos patrimoniales el RI-Ameyalli se apega a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor, y en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Para llevar a cabo la publicación de contenidos digitales y metadatos es necesario cumplir con lo establecido en los *Lineamientos para la publicación de contenidos digitales y metadatos en Ameyalli Repositorio Institucional de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia*

De conformidad con la normatividad Institucional aplicable a los Repositorios Universitarios, los contenidos digitales y metadatos deben ser estructurados de acuerdo con los estándares adoptados para la gestión de datos que garantice la interoperabilidad semántica y jurídica.

La plataforma del RI-Ameyalli garantiza la interoperabilidad sintáctica mediante la implementación del protocolo OAI-PMH.

De conformidad con la normatividad institucional los contenidos digitales del RI-Ameyalli utilizan licencias CC, excepto *software* en cuyo caso se utiliza la licencia de Acceso Abierto que corresponda. El responsable jurídico del Repositorio coordinará la determinación de licencias de uso para los contenidos digitales.

El RI-Ameyalli se reserva el derecho de publicar contenidos digitales y metadatos en caso de que no se cumplan las presentes *Políticas*, los *Lineamientos para la*

POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

publicación de contenidos digitales y metadatos en Ameyalli Repositorio Institucional de la Dirección General de la Divulgación de la Ciencia y demás normatividad aplicable.

11. POLÍTICA DE EMBARGO

La persona proveedora de datos está obligada a indicar los periodos de embargo aplicables a los contenidos cuya publicación pudiera afectar la viabilidad del desarrollo de proyectos en curso, acuerdos de confidencialidad, convenios de propiedad intelectual y procedimientos legales en curso.

El RI-Ameyalli está obligado a respetar los periodos de embargo, asignados por la persona proveedora de datos. Una vez cumplido el término del periodo de embargo se publicarán los contenidos sin autorización adicional por parte de la persona proveedora de datos.

12. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El RI-Ameyalli actualizará la información disponible a través de <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx>, si la persona proveedora de datos requiere hacer alguna actualización de la información integrada.

13. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN

Con la finalidad de salvaguardar los contenidos publicados, el RI-Ameyalli considera llevar a cabo las actividades necesarias para la preservación digital sin necesidad de autorizaciones adicionales por parte de las personas proveedoras de los contenidos.

14. POLÍTICA DE REMOCIÓN

Los motivos por los que el RI-Ameyalli puede remover contenidos digitales son los siguientes:

POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- I. Considerar la presunta infracción a los derechos de autor. En ese caso se procederá conforme a la Legislación Universitaria y demás normativa aplicable.
- II. Embargo comprobado del contenido digital.
- III. Problemas técnicos en el contenido digital.
- IV. Contenido digital duplicado.
- V. Suspensión de la comunicación pública del contenido digital por solicitud del titular de los derechos patrimoniales.
- VI. Derecho de cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que estén incluidos en un contenido digital, derivados de una solicitud de datos personales remitida por la Unidad de Transparencia.

Tratándose de las fracciones I, II y V, las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico ameyalli@dgdc.unam.mx indicando en asunto: "Solicitud de remoción de contenido". La UNAM podría requerir a la parte solicitante los siguientes datos: nombre, correo electrónico, número telefónico y comprobante de titularidad de los derechos de autor o en su caso los documentos que acrediten su interés jurídico.

Tratándose de la fracción VI las solicitudes deberán ser enviadas a la Unidad de Transparencia de la UNAM al correo electrónico unidaddetransparencia@unam.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>. Consulte nuestro Aviso de Privacidad en <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/page/normativity>.

Una vez recibida la "Solicitud de remoción de contenido", se inhabilitará de manera expedita y eficaz el acceso al mismo, en tanto se resuelva por parte de las autoridades competentes.

Una vez emitida la resolución se llevará a cabo lo correspondiente, por ejemplo, la habilitación del acceso o remoción total.

Si el RI-Ameyalli, fue cosechado por un repositorio concentrador o por el RI-UNAM, una vez que recibe la "Solicitud de remoción de contenido", deberá instruir a éstos la inhabilitación de acceso al contenido y posterior a la resolución, instruir la



Repositorio Institucional de la Dirección
General de Divulgación de la Ciencia



POLÍTICAS DE AMEYALLI REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

habilitación del acceso, remoción total o cualquier otra acción que aplique con base en la resolución.

En los casos en los que aplique, la remoción total se realizará considerando los procedimientos de borrado seguro señalados por las disposiciones en materia de protección de datos personales.

No será responsabilidad del RI-Ameyalli los efectos presentes y futuros derivados del acceso que se tuvo a dicha información, previo a la remoción.

Para conocer el tratamiento de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del RI-Ameyalli disponibles en <https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/page/normativity>.